CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social
-----*----

Asunción 15 de julio de 2015.

Dictamen N° 87/2015
Expediente N° CD- 15-5065

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja la ratificación en el rechazo de la Cámara de Senadores del Proyecto de Ley **"QUE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL ACORDADA AL PROYECTO DE LEY "QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE TELESALUD"**, según mensaje N° 1.086 de fecha 28 de Mayo de 2015 de la Cámara de Diputados.-

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

SEN. MIRTA GUSINKI
Vice-Presidente

SEN. ESPERANZA MARTINEZ
Presidente

SEN. GUSTAVO J. ALFONSO
Relator

SEN. JULIO CESAR VELAZQUEZ
Miembro

SEN. JULIO CESAR FRANCO
Miembro

SEN. DESIREE GRACIELA MASI
Miembro

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
15 JUL 2015

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
15 JUL 2015
DIRECCION DEL PROCESO LEGISLATIVO
SECRETARIA GENERAL

Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

RECIBIDO
15 JUL 2015
Ing. Adrian Cristaldo V.
Coordinador
Dirección General de Comisiones
H. Cámara de Senadores